



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 20156000008831  
Fecha: 21/01/2015 02:03:20 p.m.

Bogotá D. C.,

Señora  
**ANGELA CECILIA GONZALEZ SERNA**  
Correo electrónico: [acgs@yahoo.es](mailto:acgs@yahoo.es)

**REFERENCIA:** Remisión de consulta sobre efectos de la convención colectiva celebrada entre EPM y el sindicato SINTRAEMSDS. **RADICACIÓN.** 20149000208392 de 10 de Diciembre de 2014

Respetada Señora Angela:

En atención a la comunicación de la referencia, me permito informarle que el competente para pronunciarse sobre el tema objeto de su petición es el Ministerio de Trabajo - Viceministro de Empleo y Pensiones, por consiguiente, a la fecha estamos dando traslado de su consulta a dicha entidad.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Código Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

  
**CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ LEON**  
Directora Jurídica

Ruth Gonzalez/JFCA  
600.4.8.